

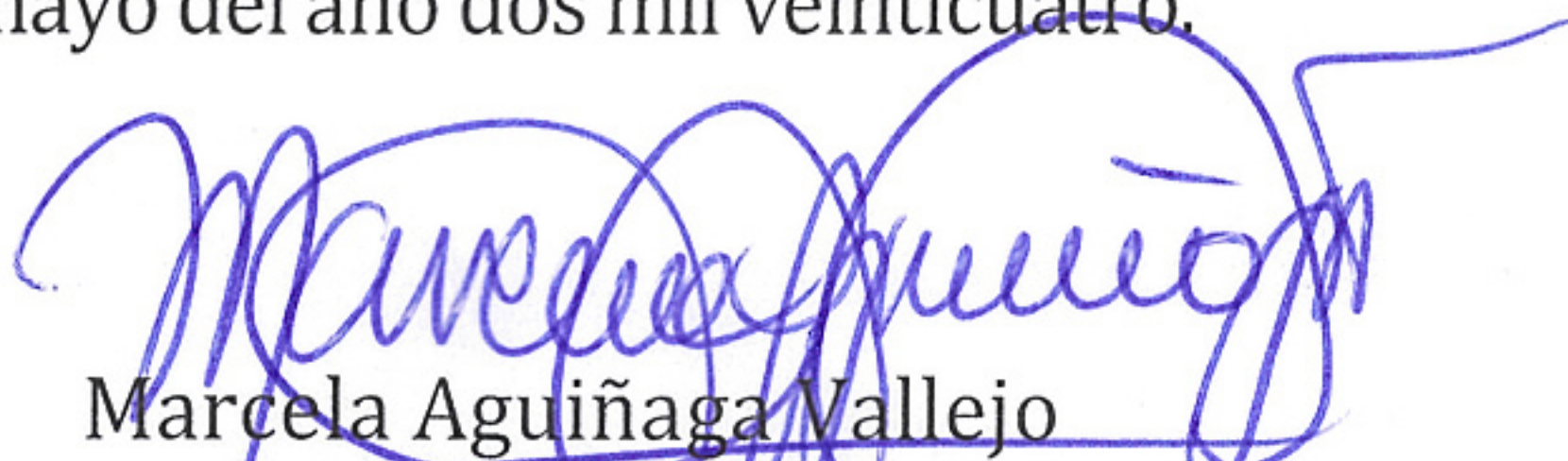
**COMITÉ DE OPERACIONES
DE EMERGENCIA DEL GUAYAS**

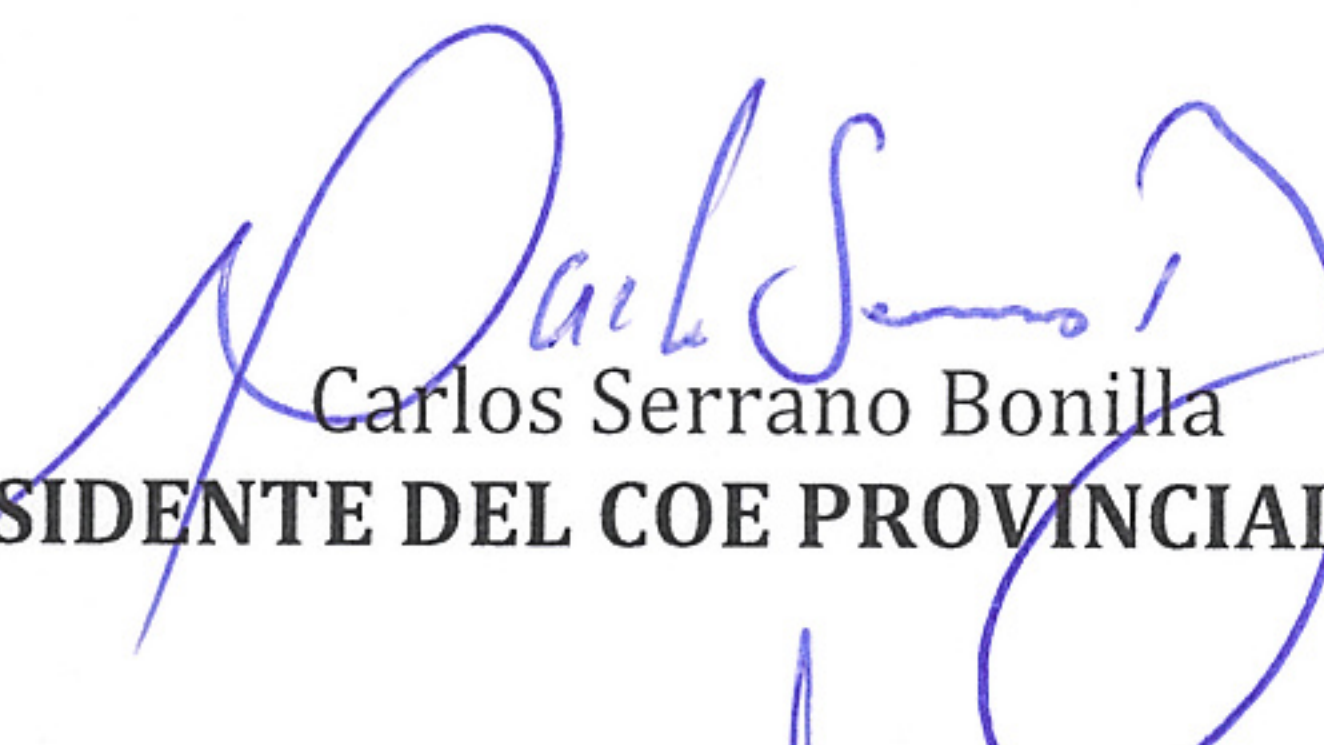
Resolución Nro. 003-2024

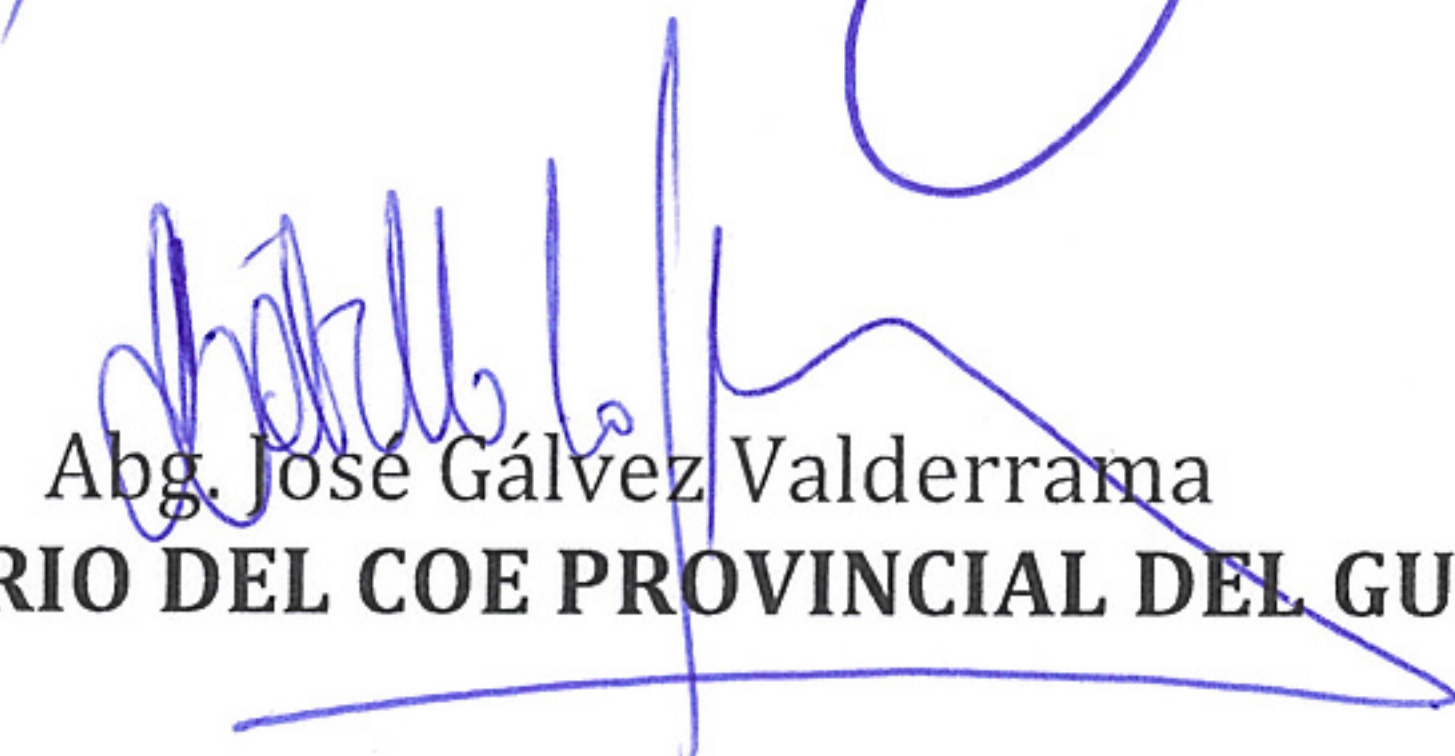
El Comité de Operaciones de Emergencia del Guayas, en Sesión del 28 de mayo de 2024, por unanimidad de sus miembros, resolvió:

1. Declarar el cierre de la sesión permanente del 20 de febrero de 2024, en virtud de los seguimientos de las acciones emprendidas que fueron puestas en conocimiento en su reinstalación, el 27 de febrero de 2024; y, de los informes exhibidos en la presente sesión, respecto de las principales acciones realizadas en torno a la situación invernal y ENOS, suscitada en la provincia del Guayas.
2. Solicitar al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI, en su calidad de líder de MTT7, reducir el tiempo de las inspecciones de viviendas que se han reportado afectadas por las lluvias.
3. Disponer a Secretaría General del Gobierno Provincial del Guayas, notificar a las instituciones inmersas en la presente resolución, dar cumplimiento a lo resuelto.

Dado y firmado en la sala de crisis del ECU 911, en la ciudad de Samborondón, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PRESIDENTA DEL COE PROVINCIAL DEL GUAYAS


Carlos Serrano Bonilla
VICEPRESIDENTE DEL COE PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO DEL COE PROVINCIAL DEL GUAYAS